



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL GESTIÓN 2021 (Modalidad Virtual)

En la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil veintidós años, a horas 14:00 pm, en la Oficina Central del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), ubicado en Av. Camacho No. 1488 - Edificio Anexo, estuvieron presentes:

- Directora General Ejecutiva a.i. del Instituto Boliviano de Metrología, Mabel Delgado de Meave
- Directora de Acreditación del Instituto Boliviano de Metrología, Hortencia Dávila Gonzales
- Director de Metrología Industrial y Científica del Instituto Boliviano de Metrología, Marco Quino Huasco
- Director de Metrología Legal del Instituto Boliviano de Metrología, Gerson Chacón Limachi
- Director Administrativo Financiero del Instituto Boliviano de Metrología, Luis Fernando Nuñez Sanguenza
- Representantes de organizaciones sociales (lista Anexo)

En cumplimiento a los mandatos establecidos por el numeral 4 del artículo 235 y parágrafo II del artículo 241 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 341 de Participación y Control Social, Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la "Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" aprobada por Decreto Supremo N° 0214, Resolución Ministerial N° 012/21 de fecha 2 de febrero de 2021, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; y la voluntad de transparentar los actos y el manejo de los recursos públicos.

Por las particularidades del contexto en que se encuentra nuestro país a raíz, de la pandemia COVID-19 y tomando en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, se llevó a cabo la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final 2021, bajo la modalidad y metodología virtual, con transmisión en vivo a través de Facebook live institucional, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 012/21, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

De acuerdo al desarrollo del programa de Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2021, la Directora General Ejecutiva de IBMETRO brindó la siguiente información:

000018

A PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
OCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
ANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922

TARIJA: Calle Ingavi N° 156 Edif. Coronado Piso 2 of. 204 Telf./Fax (+591 4) 6658866
SUCRE: Calle Luis Paz Arce y George Rouma N° 108 - Telf. (+591) 71559129
RIBERÁLTA: Av. Amazonica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861

800-10-9999

www.ibmetro.gob.bo

info@ibmetro.gob.bo

1



- De la Institución
 - Descripción de la Infraestructura de la Calidad en Bolivia
 - Descripción del Marco Legal vigente aplicable a IBMETRO
 - Estructura Organizacional de IBMETRO
 - Misión Visión de IBMETRO
 - Descripción de los servicios de IBMETRO
- Del Compromiso 2021
 - Descripción de los principales compromisos de la gestión 2021
- De las Metas y Logro
 - Descripción de la estrategia definida por IBMETRO para alcanzar las metas.
 - Recuperación de los niveles de crecimiento de los servicios
 - Ingresos obtenidos
 - Recuperación de los servicios con CALIDAD
 - Reactivación de Proyectos de Inversión
 - Alianzas Estratégicas
 - Investigación y Desarrollo
 - Ejecución Presupuestaria

Asimismo, se dio a conocer además de los servicios e ingresos generados, otras acciones complementarias realizadas, como el reconocimiento internacional de los laboratorios y sus magnitudes, reactivación de los proyectos de inversión, acercamiento a entidades público privadas para la generación de alianzas estratégicas, finalmente las evaluaciones de desempeño realizadas; todas ellas en el marco de la nueva política de Reactivación Económica y Productiva.

En ese sentido, las partes interesadas, como las organizaciones sociales y la sociedad civil en general, bajo la modalidad virtual; fueron participes y apropiaron la información plasmada en la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2021 del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), ejerciendo plenamente su derecho de acceso a la información, participación y control social.

En el transcurso de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2021, se recibieron las siguientes preguntas:

- La Hermana Gabriela Laura, pregunta:
¿Cómo ayuda la calibración de instrumentos y equipos en los procesos de la industria a nivel nacional?
- La hermana Jhair Laura, pregunta:
¿Cómo consumidores como sabemos si en los mercados nos venden la cantidad exacta de carne y pollo?
- El Hermano Sergio Alejandro Escalante, pregunta:
¿Cuáles son los pasos para que un laboratorio se acredite?

000017

Miembro de:





INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

Mismas que fueron respondidas de manera clara, sencilla y acorde a la información manejada por las autoridades de IBMETRO, de las cuales se adjunta capturas de pantalla, así como grabación de video y audio de la Rendición Pública de Cuentas Final 2021, para su constancia.

En cumplimiento a las obligaciones constitucionales y en señal de haber evidenciado que los actores sociales, sociedad civil, entidades públicas y privadas han recibido la información correspondiente a través de redes sociales, suscriben al pie de la presente acta, las autoridades del Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO). Culminando la Audiencia de Rendición Pública de Cuenta Final 2021, a horas 14: 45 del 24 de enero de 2022.

MÁXIMA AUTORIDAD DEL INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

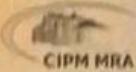
Mabel Delgado de Meave
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.i.
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

Hortencia Dávila Gonzales
DIRECTORA DE ACREDITACIÓN
INSTITUTO BOLIVIANO DE
METROLOGÍA

Marco Quino Huasco
DIRECTOR DE METROLOGÍA
INDUSTRIAL Y CIENTÍFICA
INSTITUTO BOLIVIANO DE
METROLOGÍA



Miembro de:



000016

LA PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax. (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
COCHABAMBA: Calle Tumusta No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
SANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922

TARIJA: Calle Ingavi N° 156 Edif. Coronado Piso 2 of. 204 Telf./Fax (+591 4) 6658866
SUCRE: Calle Luis Paz Arce y George Rouma N° 10B - Telf. (+591) 71559129
RIBERALTA: Av. Amazonica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
COBIJA: Carretera Porvenir km 14,6 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861

800-10-9999

www.ibmetro.gob.bo

info@ibmetro.gob.bo



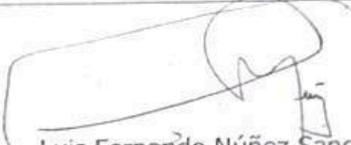
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL


 Gerson Chacón Limachi
DIRECTOR DE METROLOGÍA LEGAL
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA


 Luis Fernando Núñez Sanguenza
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA



Miembro de:



000015

A PAZ: Av. Camacho No. 1488 - Telf./Fax (+591 2) 2372046, 2310037, 2147945
 OCHABAMBA: Calle Tumusla No. 510 esq. México - Telf./Fax (+591 4) 4520856
 ANTA CRUZ: Calle Combate Bella Flor N° 3230 - Telf./Fax (+591 3) 3410922

TARIJA: Calle Ingavi N° 156 Edif. Coronado Piso 2 of. 204 Telf./Fax (+591 4) 6658866
 SUCRE: Calle Luis Paz Arce y George Rouma N° 108 - Telf. (+591) 71559129
 RIBERALTA: Av. Amazonica S/N CADEXNOR - Telf./Fax (+591) 67359342
 COBIJA: Carretera Porvenir km 14,5 Zona Franca - Telf. (+591) 71525861

800-10-9999

www.ibmetro.gob.bo

info@ibmetro.gob.bo